FENIX SEGUROS

Compañero de vida

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
19	1510 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GARANTIA ANTICIPO)	483	1

Asegurado: EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA (ESSAP SA) Documento: 80024191-6

Domicilio: JOSE BERGES 516 E/ SAN JOSE Y BRASIL Localidad: ASUNCION

Tomador: ORTELLADO NARVAEZ, AUGUSTO Documento: 741180-4

Domicilio: CALLE ITA YBATE 1893 C/ MARIETTA CARNEVALE Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado Gs. :
18/08/2021	00:00 hs de 28/06/2021	24:00 hs de 25/12/2021	820.094.335

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA (ESSAP SA), con domicilio en JOSE BERGES 516 E/ SAN JOSE Y BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 820.094.335.- (Guaranies: Ochocientos Veinte Millones Noventa Y Cuatro Mil Trescientos Treinta Y Cinco .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ORTELLADO NARVAEZ, AUGUSTO, con domicilio en CALLE ITA YBATE 1893 C/ MARIETTA CARNEVALE, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO PARA LA PROVISION DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS PARA SAN BERNARDINO Y NANAWA, OBJETO DE LA LPN N°35/2020 - CONTRATO N° 9/2021, ID N°388769.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

EL TOMADOR AUTORIZA SUFICIENTEMENTE QUE EN CASO DE VENCIMIENTO DEL PERIODO FACTURADO, SE FACTURARAN NUEVOS PERIODOS HASTA LA DEVOLUCION DE LA PÓLIZA.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.198.675
I.V.A. s/Prima	319.867
Premio	3.518.542
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	3.518.542

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		3.518.542
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	22/08/2021	3.518.542
TOTAL		3.518.542

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 3.518.542 (Guaranies Tres Millones Quinientos Dieciocho Mil Quinientos Cuarenta Y Dos)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 18 de agosto de 2021

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

RUBÉN BENÍTEZ
Supervisor Comercial

CARLOS CALEANO
Gerente Administrativo Financiero